



Aula Gerión responde al comunicado de la Comisión Pro-Monumento de la Virgen del Rocío

Miembros de la Comisión, quizá convenga aclararles que: 1º No señalan ustedes en su “sentimental”

[comunicado](#)

el lugar exacto donde piensan ubicar finalmente el macro-monumento rociero, que es uno de los móviles de esta polémica ciudadana. Dan a entender que pretenden situarlo junto a la escultura de Roberto Matta. En nuestra opinión, éste sería un gravísimo error, puesto que el monumento rociero tiene de base 48 m² (un pisito o loft) e intentaría competir con la obra de Matta en una detestable rivalidad, puesto que ambas obras no son comparables ni en significado ni en estilística. Uno es contemporáneo, el otro costumbrista. Unirlos sería una aberración para la ciudad. Además, están confundiendo a la ciudadanía. Ahora dicen ustedes que no quieren mover la escultura de Matta. Les recordamos que el mismo Alcalde, Víctor Mora, ha afirmado que la obra de Matta será trasladada a la rotonda del Instituto Pacheco. De hecho, operarios municipales han efectuado catas para proceder a su inminente desmontaje.

2º Esa Comisión se muestra prepotente e indolente al infravalorar las casi 1.800 firmas que se ha recogido, más los numerosos colectivos adheridos, para que no se traslade la escultura de Matta y no se coloquen más imágenes religiosas en la ciudad, apelando a la laicidad del Estado. No pueden ustedes referirse a porcentajes de población, puesto que, para empezar, tendrían que excluir a los niños y a los muy ancianos con reducción de capacidades. Miren, es posible que los rocieros sean muchos, cosa que nos parece muy bien, pero les pedimos que respetan la opinión de miles de ciudadanos laicos que existen en nuestra ciudad y fuera de ella. Esta no es una cuestión de básculas ni de dinero. Esta es una cuestión de arte, pensamiento y respeto.

3º La escultura de Matta no es “religiosa” en sentido estricto (sensu stricto), tal como ustedes afirman. No alude a ninguna religión actual. Es una obra de arte, cultural y antropológica, que expresa la confraternidad de los pueblos del mundo, basándose en la iconografía indígena precolombina. Nada más lejos de cualquier religiosidad profesada en la actualidad.

4º Es posible que haya muchas personas que se sientan identificadas con esta treintena de personajes (costaleros), que componen la base del monumento rociero, pero seguro que también habrá muchas personas que no, es más, habrá muchas personas que se sientan ofendidas porque en la ciudad se destinen espacios públicos a una sola confesionalidad, siendo la sociedad española pluriconfesional.

5º ¿Cómo se atreven a pedirnos que nos “abstengamos de poner trabas”? Señores, no estamos poniendo trabas, estamos sencillamente opinando y manifestando nuestro parecer sobre una decisión que han tomado ustedes con el Alcalde Mora, de forma unilateral, sin consultar ni consensuar con los colectivos ciudadanos de Sanlúcar.

Por todo ello, miembros de la Comisión, sólo LES PEDIMOS RESPETO.
Respeto a la libertad de opinión y respeto a los espacios públicos de la ciudad.

Comunicado de la Comisión

http://www.sanlucardigital.es/index.php?option=com_content&view=article&id=23493%3Acomision-monumento-sentimiento-rociero&catid=59%3Aopini&Itemid=244